

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL – MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO – REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF’s”  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

DICTAMEN DEL AUDITOR EXTERNO A LA JUNTA GENERAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TUNASERV SERVICIOS  
PORTUARIOS S.A.

1. Audité el Balance General, los Estados de Resultados correspondientes de Cambios y de Flujo de Efectivos por el año terminado al 31 de diciembre del 2011. Facultado en mi calidad de AUDITOR EXTERNO me permito emitir mi opinión sobre los Estados Financieros, dejando constancia que la responsabilidad de los mismos es de la administración de la Compañía **TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A.**
2. He realizado y diseñado los Estados Financieros aplicando las normas de Auditoria generalmente aceptados, para lograr obtener una certeza razonable y poder comprobar que estos, no contengan exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativos. Se incluye además el examen a base de pruebas sobre las cantidades y evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, y una evaluación prolija de la presentación general de los Estados Financieros. Estimo que mi trabajo de AUDITORIA lleva consigo una base sólida y razonable que me permite emitir mi opinión:
3. Los Estados Financieros de la Compañía **TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A.** se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, al 31 de Diciembre del 2011 la situación real financiera, los resultados de sus operaciones, los cambios de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el periodo terminado en esa fecha, rigiéndose con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

29 de Febrero de 2012

  
*Alejandro A Soledispa Matute M.C.*  
ES CPA. N° 4842 ING. COM. 0288  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa – Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL –MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO – REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF’s”  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

## ESTADOS FINANCIEROS

- Balance General
- Estado de Resultado
- Evolución del Patrimonio
- Balances Generales Comparativos
- Flujo de Efectivo

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa – Manabí

# TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

## BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
<b>DISPONIBLES</b>		\$ 33.378,13	\$ 165.709,45
Bco. Pichincha	9.732,45		23.812,50
Bco Pichincha 5827190100	2.014,68		26.681,88
Bco. Guayaquil	21.631,00		6.394,81
<b>EXIGIBLES</b>		\$ 380.567,71	\$ 10.076,53
CTAS. POR COBRAR CLIENTES	312.029,36		8.520,30
PRÉSTAMOS EMPLEADOS	8.888,73		
IMPUESTOS POR RECUPERAR	8.719,17		
ANTICIPOS PROVEEDORES	41.223,82		
OTROS POR COBRAR	9.706,63		
<b>REALIZABLES</b>		\$ 54.033,58	\$ 257.890,71
Inventario	54.033,58		170.919,42
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<u>\$ 467.979,42</u>	<u>\$ 428.810,13</u>
<b>ACTIVOS FIJOS</b>			
NO DEPRECIABLES		\$ 965.365,45	\$ 60.800,00
DEPRECIABLES		\$ (115.478,94)	\$ 565.000,00
(-)DEPRECIACIONES			1.212,64
<b>TOTAL ACTIVOS FIJOS</b>		<u>\$ 849.886,51</u>	<u>\$ 11.304,40</u>
			\$ 9.543,29
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>\$ 1.317.865,93</u>	<u>\$ 1.317.865,93</u>
			<u>\$ 647.860,33</u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
PROVEEDORES POR PAGAR			
SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR			
S.R.I. POR PAGAR			
I.E.S.S. POR PAGAR			
Impuesto a la Renta por Pagar			
15% Participación Utilidades Trabajadores			
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTE</b>			<u>\$ 241.195,47</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
ANTICIPOS CLIENTES			
CXP. ING. RAUL PALADINES			
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE</b>			<u>\$ 170.919,42</u>
<b>TOTAL PASIVOS</b>			<u>\$ 670.005,60</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL			
Aportes a futuras capitalización			
Reserva Legal			
Utilidad de Ejercicio Anteriores			
Resultados			
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<u>\$ 647.860,33</u>

*cm*

**TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS**  
**ESTADO DE RESULTADOS**

**Del 1 de Enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2011**

<b>INGRESOS</b>		<b>2.350.185,09</b>
Servicio de Alquiler	13.109,52	
Transporte, Materiales y Desalojos	335.507,23	
Obras de Construcción	1.991.169,36	
Otros ingresos no corrientes	10.398,98	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>2.297.264,00</b>
Costos de Operación	1.728.851,37	
Costos de Personal Operativo	367.018,88	
Gastos Administrativos	196.126,57	
Gastos Financieros	1.386,28	
Gastos No Deducibles	3.880,90	

**52.921,09**

**RESULTADO DEL EJERCICIO**

**TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

DETALLES	CAPITAL SOCIAL	CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	RESERVA LEGAL	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES	RESULTADOS	TOTALES
SALDO AL 31-XII-2010	\$ 60.800,00	\$ 0,00	\$ 1.212,64	\$ 565.000,00	\$ 13.124,11	\$ 640.136,75
CAPITAL						
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO						
APORTES A FUTURAS CAPITAL.						
RESERVA LEGAL						
RESULTADOS					\$ 11.304,40	\$ 11.304,40
RESULTADOS					-\$ 3.580,82	-\$ 3.580,82
SALDO AL 31 VIII-2011	\$ 60.800,00	\$ 0,00	\$ 1.212,64	\$ 565.000,00	\$ 20.847,69	\$ 647.860,33

*fm*

**BALANCE COMPARATIVO  
TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A.  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

	2011		2010		AUMENTO	DISMINUCION
		1.317.865,93		1.503.885,78		
<b>ACTIVOS</b>						
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		467.979,42		554.073,32		
<b>DISPONIBLES</b>		33.378,13		72.131,73		
Cajas	0,00		0			0,00
Bancos	33.378,13		72.131,73		38753,6	
<b>EXIGIBLES</b>		380.567,71		481.941,59		
Ctas. Por Cobrar Clientes	312.029,36		349.416,96		37387,6	
Anticipo Empleados	0		638,33		638,33	
Préstamos Empleados	8.888,73		17.956,01		9067,28	
Impuestos por Recuperar	8.719,17		27.424,71		18705,54	
Anticipo Proveedores	41.223,82		48.707,12		7483,3	
Otros por Cobrar	9.706,63		37.798,46		28091,83	
<b>REALIZABLES</b>		54.033,58		0		54.033,58
Inv. Obras en Proceso	54.033,58		0			
<b>ACTIVOS FIJOS</b>		965.365,45		977.326,99		
<b>DEPRECIABLES</b>		849.886,51		949.812,46		
Maquinaria y Equipo	944.970,01		893.301,57		51.668,44	
Equipo de Computo y Software	4.393,78		4.393,78			
Muebles y Enseres	16.001,66		4.021,61		11.980,05	
Anticipo de Obras			75.610,03		75610,03	
<b>DEPRECIACIÓN ACUM. ACT. FIJOS</b>		-115.478,94		-27.514,53	87964,41	
<b>PASIVOS</b>		670.005,60		863.749,03		
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>		670.005,60		863.749,03		
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		670.005,60		863.749,03		
Proveedores	336.628,87		56.305,42		280323,45	
Anticipo de Clientes	257.890,71		663.901,72		406.011,01	
Sueldos por Pagar	32.332,80		22.378,84		9953,96	
S.R.I. por Pagar	36.758,41		48.716,27		11.957,86	

*[Firma]*

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A.  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011**

<b>SALDO INICIAL EN CAJA Y BANCOS</b>		<b>72.131,73</b>
<b>AUMENTOS DEL PERIODO</b>		<b>2.911.805,63</b>
<b>POR ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		<b>2.350.185,09</b>
Ingresos	2.350.185,09	
<b>POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>176.983,91</b>
Dinero recibido por cuentas por cobrar	37.387,60	
Anticipo Empleados	638,33	
Préstamos Empleados	9.067,28	
Anticipo Proveedores	7.483,30	
Impuestos por Recuperar	18.705,54	
Otros por Cobrar	28.091,83	
Anticipo de Obras	75.610,03	
<b>POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>384.636,63</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUM. ACT. FIJOS</b>	<b>87.964,41</b>	
Proveedores	280.323,45	
Sueldos por Pagar	9.953,96	
I.E.S.S. por Pagar	6.394,81	
<b>DISMINUCIONES DEL PERIODO</b>		<b>2.950.559,23</b>
<b>POR ACTIVIDADES OPERACIONALES</b>		<b>2.297.264,00</b>
<b>COSTOS DE CONSTRUCCIÓN</b>	<b>2.095.870,25</b>	
Gastos Operacionales	201.393,75	
<b>POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		<b>117.682,07</b>
Dinero entregado por cuentas por cobrar		
Inv. Obras en Proceso	54.033,58	
Maquinaria y Equipo	51.668,44	
Muebles y Enseres	11.980,05	
Dinero entregado por vehículos		
Dinero entregado por otros activos		
<b>POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		<b>535.613,16</b>
Dinero entregado por deuda trabajadores		
Otros por Pagar	72.446,78	
S.R.I. por Pagar	11.957,86	
Anticipo de Clientes	406.011,01	
Resultados	45.197,51	
<b>SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS SEGÚN FLUJO DE EFECTIVO</b>		<b>33.378,13</b>
<b>SALDO FINAL EN CAJA Y BANCOS SEGÚN BALANCES</b>		<b>33.378,13</b>

*sm*

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL –MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO – REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF’s”  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

## NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa – Manabí

# TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A.

NOTAS IMPORTANTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
POR EL AÑO QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

## 1.-POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS BASES DE PRESENTACION

Observando los Estados Financieros, estos presentan aplicaciones de principios de Contabilidad de General Aceptación en el Ecuador. En el Estado de Resultados las Partidas se las consideran a sus costos históricos.

La Compañía TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A. aplica Principios y Políticas de Contabilidad recomendables y precisas, dando facilidad a la indagación inmediata y confiable, haciendo de esta manera, que los valores del Activo tengan una absoluta custodia.

<b>ACTIVOS</b>			<b>1.317.865,93</b>
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			<b>467.979,42</b>
<b>DISPONIBLES</b>		<b>33.378,13</b>	
<b>BANCOS</b>		<b>33.378,13</b>	
Bco. Pichincha	9.732,45		
Bco Pichincha 5827190100	2.014,68		
Bco. Guayaquil	21.631,00		
<b>EXIGIBLES</b>		<b>380.567,71</b>	
<b>CTAS. POR COBRAR CLIENTES</b>		<b>312.029,36</b>	
Subsecretaría Recursos Pesqueros	6.611,18		
Municipio de Jaramijo	267.697,64		
Comercializadora del Ecuador	6.437,25		
Ant. Fabian Cueva Yanez	30		
Fideicomiso Ciudad del Mar	13.198,89		
Raul Gonzales	204		
Cta x Cobrar David Hidalgo	17.850,40		
<b>PRÉSTAMOS EMPLEADOS</b>		<b>8.888,73</b>	
Prest Jose Renato Intriago Plaza	2.878,98		
Prest. Hernan Zambrano	1.107,24		
Prest. Emilio Arce Pincay	2.441,60		
Prest. Vicente Pico Mero	384,52		
Prest. Rocio Lopez Mero	1.876,39		
Prest. Patricio Mero	200		
<b>IMPUESTOS POR RECUPERAR</b>		<b>8.719,17</b>	
Credito Tributario a Favor - Renta	8.719,17		

<b>ANTICIPOS PROVEEDORES</b>		41.223,82	
Ant. Washington Aragundy Garcia	200		
Ant. Bagant Ecuatoriana Cia. Ltda	9.851,58		
Ant. Sonia Yadira Avila Chavez	21.260,00		
Ant. Monica Mejia	945		
Ant. Jose Luis Delgado	3.696,32		
Ant. Eduardo Brito Mieles	2.200,00		
Ant. Ramon Santana Mera	400		
Ant. Miguel Angel Avila	2.000,00		
Ant. Johnny Arcentales Viera	670,92		
<b>OTROS POR COBRAR</b>		9.706,63	
Ctas x Cobrar Juan Carlos Macias	7.736,63		
Ctas x Cobrar Fernando Bazurto	1.970,00		
<b>REALIZABLES</b>			54.033,58
<b>INV. OBRA EN PROCESO</b>		54.033,58	
Inv de Repuesto y Herramientas	54.033,58		
<b>ACTIVOS FIJOS</b>			849.886,51
<b>DEPRECIABLES</b>			849.886,51
<b>MAQUINARIA Y EQUIPOS</b>		944.970,01	
Excavadora ec330v10180 Volvo	135.000,00		
Plataforma Bañera dos Ejes	12.500,00		
Tractor de Orugas Cat D8h A 33796	60.000,00		
Maquinarias y Equipos	252.127,00		
Cargadora Michigan Modelo 55 B	11.060,00		
Excavadora Volvo Ec 240 rlc prime	171.500,00		
Equipo Topografico GPT 3107 W Top	8.925,00		
Tractor Oruga D8h Chasis 46A 24849	60.000,00		
Soldadora Bobcat 250 D	10.189,57		
Plataforma Cama Baja de 3 Ejes	27.000,00		
Trailer Mack ABA 0760 Amarillo	40.000,00		
Trailer Mack ABA 0759 Amarillo	40.000,00		
Trailer Mack ABD 0390 TOMATE	40.000,00		
Volqueta Mack PDV 0492	25.000,00		
Compresor Cambell 5hp/220 Vmf/17	3.905,49		
Camion Isuzu Srl Dh100461175 Ama	1.240,00		
Camion Hino X zu413l Blanco	36.293,30		
Taladro/ Perc.1/2 dw505	229,65		
Motor para Camion	10.000,00		
<b>EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y SOFTWARE</b>		4.393,78	
Impresora Epson TX 210	250,49		
Monitor Lcd 15.6 Marca Ben q	129		
Monitor Lcd W17425 LG	132,14		
Pc clon Intelatom 160 gb	339,29		
Equipos de Computacion	2.400,00		
Impresoras Lx 300	392,86		
Computador Desktop Core 2 Duo	640		
Disco Externo Lg 500 Gb	110		

**MUEBLES Y ENSERES**

16.001,66

Archivador indumaster Ofic Principa	221,61
Escritorios Ofic Taller	1.200,00
Copiadora 3245 3228	2.600,00
Mini Split de Pared YHCA 12 FSAADF	1.040,00
Split marca Ig 048 de 48 mil BTU	3.780,00
Lote de Ductos Aislados en Hierro	2.450,00
Lote de Material de inst. de refrig	1.820,00
Split Comfort 24 mil Btu	1.280,00
Bomba de Agua Honda 3 5.5 hp "	892,2
Cocina Durex	204,46
Refrigeradora	513,39

**DEPRECIACIÓN ACUM. ACT. FIJOS**

-115.478,94

Depreciación Act. Fijos	115.478,94
-------------------------	------------

**PASIVOS**

670.005,60

**PASIVOS CORRIENTES**

241.195,47

**PROVEEDORES POR PAGAR**

165.709,45

Ctas x Pagar Metal Hierro	3.809,44
Ctas x pagar Arturo Paladines Pico	2.175,52
Ctas x Pagar Maremotor	661,47
Ctas x Pagar Ferromar	3.267,71
Ctas x Pagar Seguros Balboa	2.829,01
Ctas x Pagar Ferreteria Ludepa	5.277,44
Ctas x Pagar Ecuair	8.360,52
Ctas x Pagar Frio Centro	13.414,71
Ctas x Pagar Gino Paladines Soto	160,71
Ctas x Pagar Hugo Vicente Cedeño P:	217,48
Ctas x Pagar Estacion el Palmar	7.549,34
Ctas x Pagar Llanteras Cardenas	20.084,96
Ctas x Pagar Talleres y Servicios	75,09
Indura Ecuador S.A.	1.107,68
Ctas x Pagar Colegio de contadores	125
Ctas x Pagar Agre S.A.	25.039,16
Ctas x Pagar Mero Mero Angelito Alt	260,83
Ctas x Pagar Networking	1.319,90
Ctas x Pagar Holcim	18.054,32
Ctas x Pagar Vicente Pico	142,96
Ctas x Pagar Ney Castro Moreira	9.922,25
Ctas x Pagar Teojama Comercial	14.491,22
Ctas x Pagar Adelca C.A.	11.769,12
Ctas x Pagar El Amigo	1.610,61
Ctas x Pagar Ferreteria J.M.D.	422,33
Ctas x Pagar Jose Eduardo Velasquez	80,29
Ctas x Pagar Macasa Maquinas y Can	116,28
Ctas x Pagar Geovanny Delgado	192,12
Ctas x Pagar Edison Mendoza Reina	34,45
Proveedores Varios	13.137,53

<b>SUELDOS Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>		32.332,80	
Décimo Tercer Sueldo	2.254,59		
15% part. trabajadores por pagar	8.520,30		
Vacaciones por pagar	12.235,34		
Decimo Cuarto Sueldo	9.322,57		
less 9.35% Personal	0,00		
<b>S.R.I. POR PAGAR</b>		36.758,41	
IVA por pagar	23.590,36		
Impuesto a la Renta por Pagar	10.076,53		
Impuesto en Relacion de Dependenc	111,92		
S.R.I. por Pagar	2.979,60		
<b>I.E.S.S. POR PAGAR</b>		6.394,81	
I.E.S.S. por pagar	5.454,13		
Fondos de Reserva por pagar	798,01		
Prest. Quirografario	142,67		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			428.810,13
<b>ANTICIPOS CLIENTES</b>		257.890,71	
Anticipo Municipio de Jaramijo	174.441,47		
Favian Cueva Yanez	24.332,83		
Abg. Jimmy Villavicencio	10.067,55		
Anticipos Subsecretaria de R/P	49.048,86		
Ctas x Pagar Raul Paladines Pico	170.919,42		
<b>PATRIMONIO</b>			647.860,33
<b>CAPITAL SOCIAL</b>			60.800,00
<b>CAPITAL SUSCRITO PAGADO</b>		60.800,00	
Dalia Pico Lopez	59.799,00		
Renato Intriago Plaza	1.001,00		
<b>RESERVAS</b>			1.212,64
<b>RESERVAS</b>		1.212,64	
Reserva legal	1.212,64		
<b>APORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN</b>			565.000,00
<b>APORTE SOCIOS FUTURA CAPITALIZACIÓN</b>		565.000,00	
Aporte Futuras Capitalizaciones	565.000,00		
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			20.847,69
<b>RESULTADO DEL PRESENTE EJERCICIO</b>		11.304,40	
Utilidad/ Pérdida del Ejercicio	11.304,40		
<b>RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		9.543,29	
Utilidad no distrib. ejercic. anter	9.543,29		

<b>INGRESOS</b>		2.350.185,09
<b>SERVICIO DE ALQUILER</b>		13.109,52
Alquiler Maquinaria	13.109,52	
<b>TRANSPORTE, MATERIALES Y DESALOJOS</b>		335.507,23
Excavacion y Mejoramiento	9.773,73	
Transporte de Maquinaria	292.513,59	
Material de Construccion	33.219,91	
<b>OBRAS DE CONSTRUCCIÓN</b>		1.991.169,36
Planillas de Obra	1.955.943,98	
Reajustes de Planillas	35.225,38	
<b>OTROS INGRESOS NO CORRIENTES</b>		10.398,98
Otros ingresos no corrientes	10.398,98	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		2.297.264,00
<b>COSTOS DE OPERACION</b>		1.728.851,37
Materiales de Construcción	404.654,88	
Mano de Obra	93.532,94	
Alquiler de maquinaria y equipo	7.498,23	
Transporte de material/ Fletes	673.803,52	
Combustible y Lubricantes	94.340,31	
Seguros y Reaseguros	13.077,86	
Servicio de Telefonía y Comunicaci	6.270,93	
Alimentacion y Atenciones	28.286,00	
Mantenimiento y Repuestos	268.389,12	
Movilización Correspondenc Estadia	16.601,44	
Honorarios Profesionales	18.224,12	
Impuestos Municipales y Tasas	1.362,78	
Suministros y Equipos de Seguridad	7.840,84	
Capacitacion a Personal	305	
Arriendo	600	
Publicidad	3.089,08	
Atencion Medica	417,37	
Servicios Basicos	1.120,54	
Gasto de Depreciacion	87.325,59	
Matriculas de Carro	1.940,60	
Gastos varios	170,22	
<b>COSTOS DE PERSONAL OPERATIVO</b>		367.018,88
Sueldos operadores	262.272,23	
Vacaciones Operadores	11.271,09	
Decimo Cuarto Sueldo Operadores	10.528,69	
Decimo Tercer Sueldo Operadores	22.528,99	
Servicios Prestados	9.803,33	
Aporte Patronal less	30.180,49	
Fondos de Reserva Operadores	11.480,41	
Horas Extras Operadores	5.163,33	

Comisiones	2.000,00
Secap	895,16
lece	895,16

**GASTOS ADMINISTRATIVOS**

196.126,57

Sueldos y salarios	43.150,94
Vacaciones	1.847,52
Décimo tercer sueldo	3.697,06
Décimo cuarto sueldo	1.631,88
Aporte patronal I.E.S.S.	4.803,83
Horas Extras Administracion	24,56
Servicio de Telefonía y comunicacio	1.594,00
Impuestos Municipales y Tasas	4.915,93
Suministros y Materiales de Oficina	6.068,77
Mantenimient instalac y equipo ofic	72.225,62
IVA cargado al gasto	34.024,56
Gasto de Alimentacion	9.111,04
Secap	544,84
Seminarios a Personal	240
IECE	544,84
Bono Navideño	1.440,00
Contribuciones Sociales	454
Fondos de Reserva	2.247,61
Honorarios Profesionales	6.801,00
Gasto de Depreciacion	638,82
Gastos varios	119,75

**GASTOS FINANCIEROS**

1.386,28

Sobregiros ocasionales	173,39
Mantenimiento de Cta y Otros	222,89
Costo chequera	990

**GASTOS NO DEDUCIBLES**

3.880,90

Multas e intereses	3.880,90
--------------------	----------

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6286  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

## CAPITULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

- 1.1 Motivo del Examen
- 1.2 Objetivo del Examen
- 1.3 Alcance del Examen
- 1.4 Base Legal de la Empresa
- 1.5 Objetivos de la Empresa
- 1.6 Estructura Orgánico Funcional
- 1.7 Funcionarios

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

## CAPITULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### 1.1 MOTIVO DEL EXAMEN

La auditoría financiera y tributaria los estados financieros a la empresa TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A. se ha ejecutado con el propósito de dar cumplimiento al plan de auditoría programado por la empresa.

#### 1.2 OBJETIVO DEL EXAMEN

1. Verificar la eficiencia, efectividad y economía con los cuales se están manejando los recursos financieros de la empresa.
2. Determinar si funcionan adecuadamente las normas de control interno implantadas por la empresa para las cuentas examinadas.
3. Establecer la veracidad, legalidad de las transacciones relacionadas con las cuentas a auditarse.
4. Revisar la correcta presentación de las cuentas examinadas en el Balance General y además verificar la razonabilidad de los saldos presentados.

#### 1.3 ALCANCE DEL EXAMEN

El examen abarca el periodo que comprende desde el 1 de enero al 31 de Diciembre del 2011.

  
Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

#### 1.4 BASE LEGAL DE LA EMPRESA

La empresa TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A. se constituyó con un capital suscrito de ochocientos dólares americanos, mediante escritura pública, celebrada el 4 de Octubre del 2006 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha once de Octubre del dos mil seis, mediante Resolución No 06.G.IJ.0007220, posteriormente cambió su domicilio a la ciudad de Manta, mediante escritura pública ante el Notario Tercero del Cantón Manta, con fecha dos de junio del dos mil ocho, e inscrita en el Registro Mercantil el doce de agosto del dos mil ocho: mediante escritura pública ante el Notario Tercero del Cantón Manta el día veinticuatro de Septiembre del dos mil ocho se convalido la escritura de cambio de domicilio y estatutos; la misma que fue inscrita el día trece de abril del dos mil nueve, en el Registro Mercantil del Cantón Manta, luego aumentó su capital suscrito a sesenta mil ochocientos dólares americanos mediante escritura pública ante la Notaria Primera de Manta con fecha nueve de diciembre del dos mil nueve, con resolución SC.DIC.P.09.0000670, e inscrita en el Registro Mercantil con fecha nueve de febrero del dos mil diez.

#### 1.5 OBJETIVO DE LA EMPRESA

El objeto de la empresa TUNASERV SERVICIOS PORTUARIOS S.A. es dedicarse a realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero; la industrialización, fabricación, importación, exportación, compra, venta, distribución, empaque, consignación, representación y comercialización de productos agroquímicos farmacéuticos de toda clase, equipos de prospección, exploración y explotación de recursos naturales; de teléfonos, claves, redes y centrales telefónicas; equipos, materiales, repuestos y accesorios de sistemas de comunicación y telecomunicaciones, así como de seguridad industrial; de productos agrícolas en especial tabaco, madera de todo tipo y flores. A su vez podrá dedicarse a la fabricación de tabaco, habanos, cigarrillos, a la explotación de bosques, parques forestales, selvas tropicales. De equipo especial contra incendios, suministros para bomberos y seguridad industrial; de toda clase de equipos náuticos, de



Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

# *Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF" -  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

implementos y equipos para la pesca y la construcción de barcos; de toda clase de insumos, materiales y suministros para la industria metalmeccánica, manufacturera, camaronera y agrícola de cables, cabos sogas y piolas; de productos alimenticios para el consumo humano, vegetal y animal; de toda clase de productos agropecuarios, manufacturados, agroindustriales y alimenticios; de computadoras e impresoras, así como de sus partes, repuestos, suministros y todas las partes internas que la integran, así mismo como de los medios para la conservación de la información; de materiales eléctricos de ferretería y de construcción; de productos lácteos, jugos frutas, bebidas gaseosas, aguas minerales y aguas purificadas, agua en banqueros; de ropa confeccionada y de tejidos; de hielo en todas sus formas tanto para consumo humano como para consumo industrial; de toda clase de licores; de artículos deportivos; de implementos, útiles y equipos de oficina sus repuestos y accesorios; de menajes de casa y todo tipo de juguetes; de maquinas y equipos industriales de la rama metalmeccánica, de artefactos domésticos y electrodomésticos, sus repuestos y accesorios, de automotores de cualquier tipo y de maquinas de uso agrícola y pecuario, sus repuestos y accesorios; de insumos para la explotación agrícola, avícola y pecuaria; de artículos de bazar, perfumes y todo tipo de cosméticos; de joyas, bisutería y artículos conexos en la rama de la joyería; de productos dietéticos, agrícolas industriales en la rama alimenticia, metalmeccánica, textil y agroindustrial; de libros, equipos de imprenta y sus repuestos, así como de materia prima conexas, de productos de cuero de artesanía y de instrumentos de música, prestar servicios de asesoría en los campos jurídicos, administrativos, económico, contable, agrícola, inmobiliarios, comercial, industrial y financiero y toda clase de empresa; administrar y representar judicial y extrajudicialmente a personas naturales o jurídicas sean nacionales o extranjeras; hacer investigaciones y labores de mercadeo y de comercialización interna y externa; estudios de mercadeo y de factibilidad de proyectos empresariales de todo tipo, la evaluación de personal, podrá brindar prestaciones por sí, o por terceros, directa o indirectamente de servicios relacionados con la operación, representación, administración, asesoría, supervisión, control, dirección, implementación, ejecución o gestión de cualquier sociedad o empresa; a la instalación de sistemas de comunicación o de redes eléctricas; prestar asistencia técnica para montaje de instalaciones industriales, así como prestar servicios de computación, alquiler de generadores de toso tipo, podrá dedicarse a la compra, venta, arrendamiento,

*SM.*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 1"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

administración de bienes inmuebles, a la construcción de cuenta propia y/o ajena de toda clase de viviendas, vecinales o unifamiliares y de toda clase de edificios, residenciales condominios, centros comerciales, carreteras, aeropuertos, galpones e instalaciones industriales, podrá construir bajo el régimen de propiedad horizontal, la compañía podrá importar, comprar y arrendar maquinaria pesada y liviana para construcción; a la instalación y administración de agencias de viaje, hoteles, restaurantes, clubes, cafeterías, centros comerciales, salas de cine, ciudadelas y campos vacacionales y parques mecánicos de recreación; la sociedad podrá comerciar todo tipo de equipos y suministros médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y medicinas, así como sus repuestos, partes, piezas en general todo tipo de productos, equipos para la industria farmacéutica; se podrá dedicar al ensamblaje de todo tipo de maquinarias y equipos; la compañía podrá brindar asesoramiento técnico y administrativo a toda clase de empresas; podrá llevar a cabo la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropa, telas, fibras, tejidos, hilados y calzado, y las materias primas que los componen; se dedicara también al establecimiento de almacenes; la compañía se podrá dedicar a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución, industrialización y comercialización de toda clase de productos agrícolas, particularmente de tabaco, café, banano, cacao y soya; y a la floricultura en todas sus áreas, podrá además dedicarse a la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios instrumentos, partes, a la compra, venta, distribución y comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices y lacas; productos de hierro y acero, papelería, productos de confitería, productos de vidrio y cristal, relojes y aparatos de relojería sus partes y accesorios, de igual manera se podrá dedicar a la compraventa y arrendamiento de vehículos; se podrá dedicar a la explotación agrícola en todas sus fases, al desarrollo, crianza y explotación de ganado mayor y menor, tal efecto podrá importar ganado para la agricultura y ganadería, podrá establecer laboratorios propios de la actividad camaronera que desarrollará, pudiendo comercializarlos en el mercado nacional o internacional, al cultivo y cría de camarones en viveros y piscinas y su fase extractiva, con fines de comercialización, dentro o fuera del país, de post-larvas o juveniles del camarón,

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

igualmente se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases, esto es captura, cultivo, procesamiento, comercialización interna y externa, todas clases de especies bioacuáticas; para este efecto la compañía podrá adquirir en propiedad, arrendamiento o en asociación, barcos pesqueros, instalar plantas industrial para empaque, embasamiento y cualquier forma para la comercialización de los productos del mar, pudiendo directa o indirectamente barcos pesqueros, cultivos, plantas frigoríficas procesadoras de alimentos, cadenas de distribución de materias primas, productos terminados, podrá dedicarse a la actividad mercantil, comisionista, mandataria, mandante, representante de personas naturales y/o jurídicas y cuenta correntista mercantil; podrá dedicarse a la comercialización, industrialización, importación, exportación, explotación de todo tipo de plásticos y de metales ya sea en forma de materia prima o en cualquier de sus formas manufacturadas y estructurales por cuenta propia o de terceros; podrá dedicarse a la actividad de fumigación, podrá adquirir acciones, participaciones o cuotas sociales de toda clase de compañías relacionadas con su objeto social pudiendo intervenir en fundación o aumento de capital de otras sociedades que tengan objetos sociales relacionados con el suyo; prestar servicio de bodega, alimentación, aprovisionamiento u en general de abastecimiento de productos de origen agrícola, industrial o pecuario en forma elaborada, semielaborada, o no, a otras personas sean estas naturales o jurídicas, nacionales o extranjera; podrá dedicarse a la prestación de servicios de organización de eventos de toda clase, al asesoramiento de los mismos ofreciendo servicios de buffet, como también al alquiler de los implementos necesarios como sillas, mesas, carpas, para la realización de los mismos, y la compañía podrá dedicarse a la prestación de servicios portuarios como operador portuario, en todo lo que tiene que ver como servicios al buque tales como, practicaje, remolque, asistencia a la nave, salvamento, contraincendios, mantenimiento de fondos y facilidades de navegación, avituallamiento, suministros, recolección de basuras y residuos y protección del medio ambiente y servicios a la carga, tales como estiba y desestiba, carga y descarga, depósito y almacenamiento puesta a disposición de medios mecánicos, terrestre o flotantes para servicios de carga, puesta a disposición de mano de obra para transferencia de carga, así mismo podrá prestar servicios de alimentación para personas, limpieza de tanques de pescado, alquiler de espacios para redes de pesca, reparación y limpieza de cascos de naves, reparación y mantenimiento de muelles, servicios de recolección y limpieza de desperdicios



Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF 1"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

de barcos, servicios de paquetes turísticos, albañilería de bienes raíces y su explotación, el desarrollo, entregar a su personal el máximo beneficio acorde con las posibilidades de la empresa.

*S/m.*

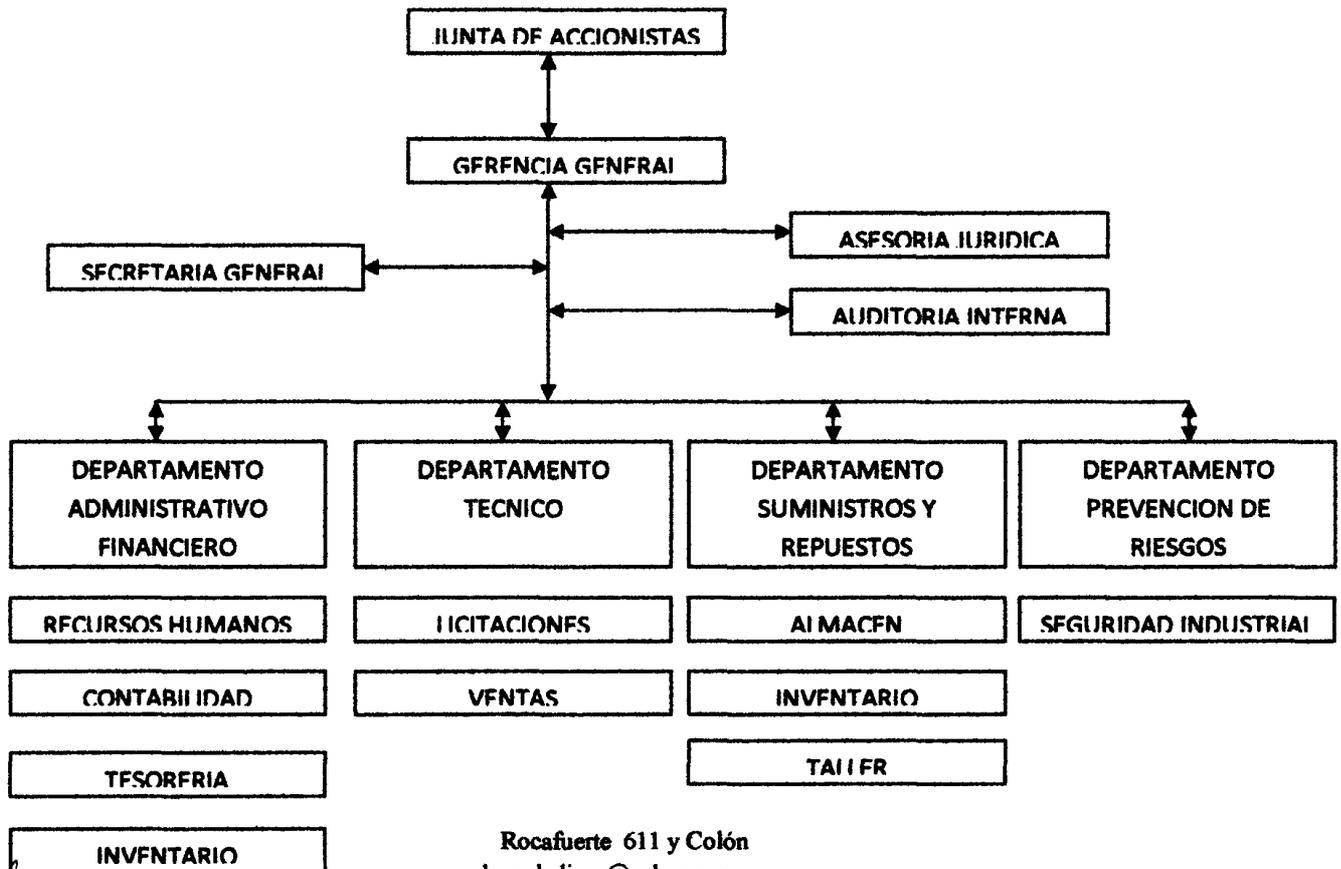
Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

## 1.6 ESTRUCTURA ORGANICO FUNCIONAL

NIVEL DIRECTIVO	Junta de Accionistas
NIVEL EJECUTIVO	Gerente General
NIVEL ASESOR	Asesor Jurídico y Auditoría Interna
NIVEL OPERATIVO	Departamento Administrativo Financiero Departamento Técnico Departamento Suministros y Repuestos Departamento de Prevención de Riesgos



Roca fuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL --MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO -- REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF" 1  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

1.7 FUNCIONARIOS

Ing. Dalia Estela Pico Vélez

C.P.A Emilio Arce

Ing. Raúl Arturo Paladines Pico

Vicente Fabián Pico Mero

Gerente General

Contador -- Tesorero

Gerente Técnico

Secretario de Gerencia

*Am.*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa -- Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL –MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO – REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF’s”  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

## CAPITULO II

### EVALUACION DEL CONTROL INTERNO

#### 2.1 Reporte de caja, caja chica y Banco

**COMENTARIO:** Funcionamiento adecuado del control interno permite uso eficiente de los recursos.

Al evaluar el funcionamiento del control interno implementado por la empresa para las cuentas caja, caja chica y banco se estableció que existe una falta de arqueos sorpresivos al fondo de caja chica, sin embargo, se realiza una conciliación bancaria diaria.

En relación a lo comentado, la honestidad y el cuidado que cada servidor ponga en el cumplimiento de sus funciones, son los factores fundamentales para definir los controles preventivos y detección que deben ponerse en práctica.

La gerencia general establecerá en forma clara y por escrito líneas de conducta y los medios de control para alcanzar los objetivos de la empresa, crear y mantener un ambiente de honestidad y garantizar el uso eficiente de los recursos.

El inadecuado control interno ha dado origen a una desviación que favorablemente no ha dado pérdidas ni mal uso de los recursos propiedad de la empresa.

La situación descrita obedece a la confianza en el funcionario responsable de la administración del fondo de caja chica.



Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa – Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL -MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF" y  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

## RECOMENDACIÓN # 1

El gerente general pondrá en vigencia, mantendrá y actualizará las normas de control interno que considere pertinentes para el buen uso de los recursos de propiedad de la empresa.

### 2.2 Reporte de Cuentas por Cobrar

**COMENTARIO:** Utilización y aplicación correcta del catálogo de cuentas permite adecuada presentación de cuentas, sus saldos y los estados financieros.

Al revisar los estados financieros su pudo apreciar que existen varias cuentas que se crean para el momento, como por ejemplo; Anticipo Manuel Gregorio y Anticipo Manuel Gregorio 1, para registrar una sola transacción. Por otro lado el manejo de los anticipos a empleados y préstamos a empleados, se debe aplicar con la responsabilidad y con el criterio que la naturaleza de mencionadas cuentas indica, no es recomendable contabilizar valores como anticipo a empleados, de servicios prestados que la empresa contrata.

De igual manera cuentas de activos no deben tener saldo negativo, salvo las que su naturaleza así lo permita, tal como la depreciación, la amortización o la provisión de cuentas incobrables, los pasivos son por naturaleza acreedores no deben tener saldos deudores, salvo las que su naturaleza así lo permita, tal como los pasivos contingentes.

Un valor por concepto de anticipo de clientes no puede estar contabilizado en el activo, es saldo de dicho registro es acreedor, mientras los saldos de los activos son deudores.

Se deben adicionar en el catálogo de cuentas, aquellas que se van a utilizar en la contabilización de las transacciones diarias de la empresa, aquellos registros transitorios, que corresponde a una transacción aislada al giro del negocio, pero no por eso menos importante, se podrían contabilizar en las cuentas por regularizar, como por ejemplo; Otras cuentas por cobrar, en el caso del activo, Otras cuentas por Pagar para los pasivos.

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

La naturaleza contable de las cuentas de activos es deudora, la naturaleza contable de las cuentas de pasivo es acreedora, la naturaleza contable de las cuenta de patrimonio es acreedora, la cuentas de Ingresos son por naturaleza contable de saldo acreedor y las cuentas de Costos y Gastos son deudoras.

Según lo descrito anteriormente, existen inconvenientes al momento de aplicar el catálogo de cuentas en las transacciones de la empresa, las mismas que tienen un propósito definido para su buena aplicación, de llegar a registrar valores errados se estaría entregando una información financiera incorrecta a la administración de la empresa.

Adicionalmente, no se debe incrementar cuentas en el catálogo de cuentas, cada vez que se presente una nueva transacción, el catálogo de cuentas ha sido creado con la finalidad de brindar una información financiera verás, según los parámetros de la empresa. Sin embargo, se vienen adicionando cuentas, las mismas que se utilizan para un registro transitorio, el mismo que en un periodo ínfimo de tiempo obtiene su liquidación, pero la cuenta queda adicionada y no vuelve a ser usada.

La cuenta anticipo de clientes es de naturaleza contable acreedora, la misma que se va debitando al momento que se empieza a facturar los bienes o servicios que se van a entregar o brindar.

Lo previamente mencionado puede estar sucediendo por la poca pericia del funcionario encargado del registro de las transacciones contables, poca comunicación sobre la manera de cómo deben ser registradas las transacciones, o falta de profesionalismo del personal del área.

#### **RECOMENDACIÓN # 2**

La gerencia general deberá implantar un sistema de evaluación al personal, de esta manera se espera obtener el nivel de conocimiento de cada empleado, frente al puesto que están desempeñando, en base a dichos resultados se podrán preparar capacitaciones al personal, con el objetivo de prepararlos y alcancen el perfil que el puesto al que están designado necesita.



Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Mañute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 8288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF:"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

Debe existir una feed back sobre los registros contables por parte del contador de la empresa, explicarle al personal encargado del registro de las transacciones, la manera de ingresar la información contable, y que no sea al libre albedrio del empleado.

**COMENTARIO:** Parametrización adecuada del software contable permite obtener los resultados correctos en los estados financieros.

Al obtener los estados financieros, los grupos de cuentas registrados, no contemplan todas las cuentas necesarias para la obtención de la información que la empresa necesita.

El software contable es una herramienta que nos facilita el registro de las transacciones contables y nos ayuda a tener la información financiera de la empresa con mayor agilidad, para esto es necesario que sus parámetros sean programados correctamente.

En el balance general al 31 de Agosto de 2011, el saldo de la cuenta de grupo ANTICIPO PROVEEDORES es de \$ 29,275.40, pero el valor correcto que corresponde al saldo de dicha cuenta es \$ 29,929.90, esto ocurre ya que el software no está realizando las operaciones completas, al no sumar los valores de las cuentas Ant. Darwin Moreira Zambrano y Ant Balboa S.A.

La inobservancia mencionada obedece al descuido de la codificación del catálogo de cuentas.

### RECOMENDACIÓN # 3

El contador de la empresa debe ordenar la inmediata corrección del error en los estados financieros, de esta manera se puede obtener una información financiera real, razonable y verídica.

**COMENTARIO:** Conocimiento de la normativa legal y el correcto registro contable de los tributos permiten a la empresa mantener la liquidez y evitar pagos indebidos al fisco.



Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

Los saldos de las cuentas correspondientes a los impuestos a favor se encontraban en total desorden, los saldos por conceptos de impuestos, créditos tributarios a favor o retenciones recibidas son de naturaleza contable deudora, en ningún momento pueden estas cuentas tener un saldo negativo, adicionalmente se canceló al fisco valores indebidos y en exceso, y no se habían registrado estos valores como cuentas por cobrar.

El artículo 66 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona; tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en la utilización de bienes y servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.

El artículo 101 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona: Cuando la declaración cause impuestos y contenga errores que hayan ocasionado el pago de un tributo mayor que el legalmente debido, el sujeto pasivo presentará el correspondiente reclamo de pago indebido, con sujeción a las normas de esta Ley y el Código Tributario.

El artículo 155.- Crédito tributario por retenciones del IVA del Reglamento de aplicación de la Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona, El sujeto pasivo en su declaración, utilizará como crédito tributario la totalidad de las retenciones que se le hayan efectuado por concepto del IVA.

El artículo Art. 305.- Procedencia y prescripción menciona; La acción de pago indebido o del pago en exceso prescribirá en el plazo de tres años, contados desde la fecha del pago. La prescripción se interrumpirá con la presentación del reclamo o de la demanda, en su caso.

Como ya se ha mencionado con anterioridad los valores registrados en las cuentas de activos son de saldo positivo o naturaleza contable deudora, y las mismas se cancelan o liquidan con una acreditación a dicha cuenta, y su saldo final debería ser 0 (cero).

Las desviaciones mencionadas con anterioridad pudieron haber generado una falta de liquidez a la empresa, y condujo al pago de valores al fisco indebidos y en exceso, si los registros contables hubieran sido correctos, la empresa no hubiera cancelado por concepto

*Am*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

de impuesto al valor agregado por percepción la cantidad de \$ 15,124.72, si las contabilizaciones de las transacciones correspondientes a la liquidación mensual de los impuestos se mantuvieran de la manera que se venía realizando, la cuenta IVA en compras tuviera un saldo exageradamente elevado, mientras que la cuenta retenciones en la fuente de IVA recibidas seguiría alimentando un saldo acreedor y en ningún momento estas cuentas iban a quedar saldo cero, como debería ser lo correcto al final de cada periodo mensual.

La falta de registro de los valores a favor por pagos indebidos o en exceso de impuesto da a entender que la empresa no tiene preocupación por recuperar dichos rubros. Recordando que desde la fecha que se realizó la declaración la empresa cuenta con el plazo de tres años para realizar cualquier reclamo por la devolución de dichos valores.

La inexactitud en los registros de las transacciones relacionadas con los impuestos responde a la falta de conocimiento normativa legal vigente.

#### **RECOMENDACIÓN # 4**

La gerencia general en conjunto con el departamento de contabilidad, deberá establecer una mesa de trabajo con la finalidad de determinar en qué parte del proceso de registro contable está ocurriendo los errores.

Además se deberá capacitar a las personas del departamento de contabilidad con temas como normativa tributaria vigente y contabilidad con referencia a tributación.

**COMENTARIO:** El registro de la depreciación de activos fijos permite reflejar en los estados financieros el valor preciso del activo total de la empresa así como una utilidad contable real.

En los asientos diarios de las contabilizaciones no consta el registro mensual de la depreciación, por tal razón en el balance general no se refleja el rubro depreciación de activos fijos en el activo, ni gasto de depreciación de activos fijos en el estado de resultado.

*Am*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

El numeral 7 del artículo 10 Deducciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona, La depreciación y amortización, conforme a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil, a la corrección monetaria, y la técnica contable, así como las que se conceden por obsolescencia y otros casos, en conformidad a lo previsto en esta Ley y su reglamento.

El literal a) del numeral 6 del artículo 28 Gastos Generales Deducibles menciona; a) La depreciación de los activos fijos se realizará de acuerdo a la naturaleza de los bienes, a la duración de su vida útil y la técnica contable. Para que este gasto sea deducible, no podrá superar los siguientes porcentajes:

- (I) Inmuebles (excepto terrenos), naves, aeronaves, barcasas y similares 5% anual.
- (II) Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual.
- (III) Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil 20% anual.
- (IV) Equipos de cómputo y software 33% anual.

Claramente se puede observar en los estados financieros que la falta de registro del rubro depreciación genera una información no confiable e irreal, pudiendo llegar al extremo de generar mayor valor por concepto de Impuesto a la Renta, y a su vez generaría un valor por concepto de anticipo de impuesto a la renta para el próximo periodo fiscal superior al que se debería reportar.

La inobservancia del registro contable del rubro depreciación de activos fijos, responde a la falta de conocimiento de la aplicación de dichos valores, de la normativa legal vigente, y es evidente que existe un claro desconocimiento del efecto futuro de pago, en este caso desfavorable para la empresa.

#### RECOMENDACIÓN # 5

La gerencia general en conjunto con el departamento de contabilidad, deberá corregir el error vigente, indicándole al empleado responsable la forma adecuada de preparar y registrar los asientos contables relacionados con el rubro depreciación de activos fijos, de

*SPM*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL –MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO – REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN “NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF’s”  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

esta manera se obtendrá una información financiera real y confiable, y se podría evitar de ser el caso la falta de liquidez.

Además se tendrá que capacitar a los personas del departamento de contabilidad con temas como normativa tributaria vigente.

**COMENTARIO:** El registro contable oportuno de las obligaciones pendientes de pago permite a la empresa mantener una liquidez y un mejor flujo de efectivo frente a otras obligaciones adquiridas.

Las obligaciones por pagar de la empresa no pueden estar dispersas sin dar una idea clara de las cuentas pendientes por cancelar, no se debe transitar sin la noción más clara de las obligaciones con mayor importancia, y más aún cuando de estas depende el buen desempeño de la empresa; las cuentas de impuestos por pagar y los aportes a la seguridad social deben ser una prioridad para la institución.

El numeral 9 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno menciona, serán deducciones, Los sueldos, salarios y remuneraciones en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el Código de Trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes al seguro social obligatorio; también serán deducibles las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidades de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra.

El literal a) del numeral 1 del artículo 27 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Orgánica de Régimen tributario Interno cita lo siguiente, Las remuneraciones pagadas a los trabajadores en retribución a sus servicios, como sueldos y salarios, comisiones, bonificaciones legales, y demás remuneraciones complementarias, así como el valor de la alimentación que se les proporcione, pague o reembolse cuando así lo requiera su jornada de trabajo.



Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa – Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL --MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO -- REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF";  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

El literal b) del numeral 1 del artículo 27 del Reglamento de Aplicación de la Ley de Orgánica de Régimen tributario Interno cita lo siguiente, Los beneficios sociales pagados a los trabajadores o en beneficio de ellos, en concepto de vacaciones, enfermedad, educación, capacitación, servicios médicos, uniformes y otras prestaciones sociales establecidas en la ley, en contratos individuales o colectivos, actas transaccionales o sentencias ejecutoriadas.

La compañía puede verse envuelta en un proceso de falta de liquidez inmediata, si en algún momento sus obligaciones por pagar llegan a superar el activo disponible. El mantener obligaciones pendientes vencidas siempre es un riesgo, el mismo que podría generar inconvenientes con proveedores, acreedores o inclusive el fisco.

A pesar de que no se ha encontrado alguna obligación pendiente de pago, más bien existe un retraso transitorio con la cancelación de los impuesto al fisco, la empresa mantiene sus obligaciones al día, la que se percibe es un desorden contable al momento de ordenar las obligaciones con la seguridad social y las cuentas por pagar referentes a los impuestos.

#### **RECOMENDACIÓN # 6**

El contador debe dar las directrices a la persona responsable del registro contable del orden contable de los registros de las obligaciones por cancelar, de esta manera el estado de situación financiera, permite al finalizar de cada periodo mensual identificar, el rubro que la empresa documenta por cancelar.

**COMENTARIO:** Detalle claro de las transacciones, permite identificar los rubros contabilizados, tener una referencia rápida de la procedencia de la información, y la correcta presentación de los libros contables auxiliares.

En muchas de las transacciones, como detalle se coloca el concepto; Reposición de gastos, Retención #, factura de NN, transferencia de compras del día pero con el número de referencia y proveedor cambiado.

Recordemos que este campo de detalle otorga al lector de los estados financieros y los libros auxiliares, la idea de cuál fue el motivo de esa transacción. En este campo se debe describir, número de factura, nombre de proveedor, resumen de los bienes adquiridos o



Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa -- Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

servicios contratados y si es posible a en que bodega se almacenan o si serían de un uso exclusivo, como ya se ha mencionado con el fin de brindar la mayor claridad posible al momento de su revisión.

Una mala descripción de la transacción dificulta y retrasa el proceso de revisión, conllevando a la búsqueda de los archivos fuentes para aclarar alguna situación, lo que deriva en pérdida de tiempo.

Adicionalmente ubicar un detalle inexacto, puede generar sospechas en procesos de requerimientos de información, inspecciones contables o determinaciones por parte de la administración tributaria.

La desviación mencionada en los párrafos precedentes, puede estar respondiendo a la falta de conocimiento de la importancia acerca del detalle de la transacción, a la rutina de trabajo, a los disminuidos llamados de atención al personal del departamento de contabilidad, o simplemente la ignorancia de los inconvenientes que se podrían generar.

#### **RECOMENDACIÓN # 7**

El jefe del departamento de contabilidad deberá, realizar el respectivo acercamiento con el personal del área en mención, para transmitirle el malestar que existe respecto al registro del detalle de las transacciones, y dar las directrices con las que el detalle de la transacción debe ser ingresado en la contabilidad.

Adicionalmente ordenará la corrección de los asientos contables que mantengan esta desviación, de esta manera salvaguardar la integridad del soporte contable informático de la información financiera de la empresa.

**COMENTARIO:** La presentación idónea de la información tributaria a la Administración Tributaria permite a la empresa cumplir con sus obligaciones de una excelente manera.

El software de contabilidad GENESIS no genera de manera correcta la información que debe ser proporcionada a la administración tributaria en los anexos que esta última solicita



Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

mes a mes. Dicho reporte se obtiene con un número considerable de errores, tanto en cantidades como en codificación.

Físicamente los documentos son correctamente emitidos, pero, la información que el módulo del software GENESIS, encargado de generar los anexos entrega a la empresa son totalmente errados, ya que no coinciden con los mayores de contabilidad la suma de los rubros de las retenciones efectuadas e incluso el valor del IVA en compras.

Lo correcto sería que dicho software contable, en el módulo específico para la generación de los anexos entregue mes a mes los rubros totales de las retenciones y del IVA en compras, tal como lo detallan los mayores de contabilidad. Para que de esta manera obtener una información veraz y confiable, la misma que deberá ser entregada a la administración tributaria en los medios que esta indique.

Este inconveniente informático, resulta en que una persona deba revisar nuevamente los datos ingresados al software contable, con la finalidad de encontrar los errores, corregir dichos errores, hasta estar seguros que la información es correcta.

Esta desviación persiste, a pesar de que se ha indicado al proveedor del software el error, el mismo que suele indicar que es error de digitación, lo cual no es un argumento válido, debido a que la información es correctamente digitada por el encargado de ingresar la información al software contable, esto último se encuentra comprobado.

#### **RECOMENDACIÓN # 8**

La gerencia general deberá entablar una reunión de trabajo con el proveedor del software, con la finalidad de indicarle del inconveniente que mantiene la empresa. A pesar de las visitas que se han dado a la empresa por parte del proveedor, en las cuales se han atendido otros asuntos, dejando de lado la generación incorrecta del anexo de información tributaria.

*Jm.*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

**COMENTARIO:** La correcta selección de las opciones que brinda el software contable, permite a la empresa tener claro los grupos de gastos en los que incurre.

El software contable permite la selección de los diferentes grupos de gastos en el módulo de compras, el mismo que al seleccionar una opción incorrecta, conlleva a un mal resultado en la definición de los rubros contables.

Se entiende entonces, que al momento de seleccionar los grupos de gastos no se debe cometer errores, como el de registrar la contratación de un servicio de capacitación como compra de materiales y repuestos.

Lo idóneo sería utilizar el grupo contable destinado a la capacitación del personal, de esta manera se distribuye correctamente el gasto o costo que deba incurrir la empresa. Este tipo de equivocaciones, genera falsos resultados en este caso específico, un mal saldo de inventarios, ya que se estaba aumentando el saldo de inventarios de repuestos con un valor de servicio de capacitación.

Esta desviación ocurre, por la falta de atención o descuido de la persona responsable de ingresar al software contable la información, o también a la costumbre o rutina que dicha persona pueda llegar a generar en el registro de dichas transacciones.

#### **RECOMENDACIÓN # 9**

El contador general de la empresa deberá hacer el respectivo llamado de atención a la persona responsable de ingresar la información al software contable.

**COMENTARIO:** La correcta aplicación de los porcentajes de retención ayuda a la empresa a cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones tributarias y evitar sanciones.

*5/27*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa -- Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

Entre contribuyentes especiales no se deben realizar retenciones en la fuente de IVA, por lo cual no se debe realizar ninguna retención de esta índole a este tipo de contribuyentes, como se pudo observar en un comprobante de retención emitido y registrado en el anexo a METAL HIERRO S.A.

El artículo 3 de la resolución NAC-DGER2008-0124 menciona; Sujetos pasivos a los que no se realiza retención de IVA.- Ningún agente de retención, inclusive los que efectúen actividades de exportación, realizará retenciones de impuesto al valor agregado a los siguientes sujetos pasivos:

1. Entidades y organismos del Sector Público, según la definición señalada en la Constitución Política del Estado.
2. Contribuyentes especiales designados como tales por el Servicio de Rentas Internas.
3. Compañías de aviación y agencias de viaje, únicamente por el IVA causado por concepto de venta de pasajes aéreos.
4. Centros de distribución, comercializadoras, distribuidores finales y estaciones de servicio que comercialicen combustible, únicamente cuando se refieran a consumos de combustible derivado de petróleo.

El generar comprobante de retención errados genera un gasto en material de oficina a la empresa, adicionalmente puede generar un pago incorrecto a un proveedor. Lo ideal es emitir el comprobante de retención con los valores exactos y sin equivocaciones.

Esta desviación ocurre, por la falta de atención o descuido de la persona responsable de la emisión de los comprobantes de retención.

#### **RECOMENDACIÓN # 10**

El contador general de la empresa deberá hacer el respectivo llamado de atención a la persona responsable de la emisión de los comprobantes de retención, con la intención de reducir al mínimo el margen de error al momento de emitir un comprobante de retención o mucho mejor erradicar por completo este tipo de errores.

*S.M.*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 6288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

---

**COMENTARIO:** La presentación del balance general permite a la empresa tener una información real, veraz y confiable sobre la situación financiera de la empresa.

El valor del total de activos no coincide con la suma de total de pasivos mas total de patrimonio, se evidenció una ligera diferencia entre ambos totales.

El principio contable de la partida doble indica que el ACTIVO debe ser igual al PASIVO + PATRIMONIO, por tal razón en ningún momento puede existir una diferencia en esta ecuación.

Esto permite que el balance general de la empresa no pueda ser apreciado de una manera confiable, debido a que al existir diferencias en la ecuación contable, se entiende que existe algún inconveniente en el registro contable de las transacciones de la empresa.

Este tipo de diferencias se suscitan al no revisar que en todas las transacciones se cumpla el principio contable de que el DEBE es igual al HABER, o por la falta de atención y descuido particularmente al momento de transferir las compras y retenciones del módulo de compras a contabilidad, que es donde existe una mayor ocurrencia de asientos contables con diferencias en sus rubros deudores y acreedores contabilizados.

#### **RECOMENDACIÓN # 11**

El contador general de la empresa debe dar a conocer el inconveniente a los asistentes contables, con la finalidad de generar más precaución al momento de realizar este tipo de contabilizaciones.

Indicar al auxiliar contable encargado de revisar periódicamente que la ecuación contable (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO), se refleje en el balance general de la empresa.

**COMENTARIO:** El saldo de los valores a cancelar a los proveedores de la empresa, otorga una idea clara de liquidez inmediata y permite distribuir bien los recursos.

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabi

*Alejandro Humberto Soledispa Matute*

INGENIERO COMERCIAL - MATRÍCULA N° 0288  
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO - REGISTRO N° 4842  
MAGISTER EN EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIPLOMADO SUPERIOR EN AUDITORIA DE GESTIÓN DE CALIDAD  
CERTIFICADO INTERNACIONAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS  
SUPERIORES DE MONTERREY DE MEXICO: PROGRAMA  
EJECUTIVO EN "NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA, NIIF's"  
AUDITOR EXTERNO N° SCRNAE 159 E INTERVENTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

---

La cuenta por pagar FERRETERIA JDM, registra un saldo deudor, como que le empresa le ha cancelado a la ferretería valores por concepto de anticipo.

Este tipo de cuentas contables por naturaleza son acreedoras, por tanto, solo pueden tener saldo acreedor o estar en valor cero. El registro contable en este tipo de cuentas, debe mantener el siguiente comportamiento, acreditaciones para registrar los valores por cancelar, y débitos para registrar los pagos que se van realizando, la lógica lleva que en algún momento la deuda se cancela y la cuenta queda en cero, más no cancelar más de lo que se debe.

Esto genera una incertidumbre al momento de revisar los saldos contables, al no identificar claramente si a dicho proveedor se le adeudan valores o si por lo contrario, se le ha entregado algún valor por concepto de anticipo.

El saldo incorrecto en esta cuenta se generó por un registro inapropiado de rubros en una cuenta diferente a la que correspondía, en este caso particular, se estaban registrando los valores a pagar en la cuenta PROVEEDORES VARIOS, cuando lo correcto era registrar los valores por cancelar a la Ferretería JDM en la cuenta por pagar de la última mencionada. De esta manera se corroboró que la empresa adeuda valores a la Ferretería JDM, realidad muy diferente a la que se podía visualizar en los saldos antes registrados.

#### **RECOMENDACIÓN # 12**

El contador general de la empresa, debe hablar con los auxiliares de contabilidad para enmendar este tipo de comportamientos en las transacciones de las obligaciones que la empresa registra por pagar y evitar futuras controversias entre proveedor y cliente por valores a cancelar.

*Am*

Rocafuerte 611 y Colón  
[alexsoledispa@yahoo.com.mx](mailto:alexsoledispa@yahoo.com.mx)  
05-2600504  
Jipijapa - Manabí